

cincuenta y uno, y que tiene dos puertas de entrada y acceso directo a la calle del Abad Sola, que ocupa una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, y linda; por su derecha, entrando, con senda de Beniopa; izquierda, finca de José Ruiz. Tiene asignada una cuota de participación de veinticinco centésimas en el valor total del inmueble.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandía, al tomo 620, folio 198, finca número 14.046, inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en 725.000 pesetas.

Dado en Valencia a 1 de abril de 1975. El Juez, Miguel Pastor.—El Secretario, M. Moreno.—3.228-E.

Don Miguel Hinojosa Arnáu, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 466/1974, se sigue procedimiento judicial sumario a instancias del Procurador don Mariano Luis Higuera García, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, que litiga con el beneficio de pobreza, contra doña María Teresa García Uberos y don Roberto Aland's Lanuza, sobre reclamación de 129.798,45 pesetas; y por providencia de

esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas que luego se dirán, por primera vez, término de veinte días, en dos lotes y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 9 de junio próximo y hora de las once de su mañana.

Fincas hipotecadas

1. «Tierra arrozal, en término de Villanueva de Castellón, partida de Michans, con superficie de cuatro hanegadas, o sea treinta y tres áreas veinticuatro centiáreas. Linda: Norte, carretera que la separa de la finca de Josefa García Uberos; Sur, la de Rogelio Martínez, brazal en medio; Este, de Juan de Dios Montalés, y Oeste, otra de José García Uberos. Tiene carácter de indivisible.» Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 358, libro 73 de Villanueva de Castellón, folio 62, finca 7.361, inscripción segunda. Su valor es de 111.000 pesetas.

2. «Tierra secana, plantada de naranjos, con riego de agua elevada, en término de Villanueva de Castellón, partida del Castellet, con superficie de dos hanegadas ciento cincuenta brazas, o veintidós áreas ochenta y cinco centiáreas veinticinco decímetros cuadrados.» Linda: Norte, de Hortensia Benetó y, en parte, de

Eduardo Catalá, senda en medio; Sur, de Angeles Serradell, regadera en medio; Este, la de José García Uberos, y Oeste, de María Vidal. Tiene el carácter de indivisible.» Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Alberique, en el tomo 358, libro 73 de Villanueva de Castellón, folio 65, finca 7.362, inscripción segunda. Su valor es de 98.000 pesetas.

Se previene: Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Y que todo el que interese tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valencia, 12 de abril de 1975.—El Juez, Miguel Hinojosa.—El Secretario, Angel Cruz y Martín.—3.224-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace pública la adjudicación del expediente número MT 10/75-A para la adquisición de herramental y otros para el mantenimiento de Artillería.

Por el Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 10/75-A para la adquisición de herramental y otros para el mantenimiento de Artillería, por un total importe de 9.669.488 pesetas a favor de la firma «Rheinmetall Industrietechnik GMBH», por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—3.225-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Tarifa.

Se saca a cuarta subasta pública, para el día 23 de mayo próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en término de

Tarifa, paraje Cerro del Camorro, siendo el tipo de subasta el de 275.000 pesetas. Cádiz, 16 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.267-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 32 unidades, Marqués de Suances, en Madrid.

Presupuesto de contrata: 51.341.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 3 de mayo de 1975, a las

diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de mayo de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 5 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a 1975.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que bajo su dirección facultativa la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de

Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. «Reparación de cubiertas del ala Sur y sustitución de cargaderos-zonas consultorios en el Hospital Clínico de Madrid.»

Presupuesto de contrata: 10.289.903 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 3 de mayo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de mayo de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 5 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A», la proposición económica.

En el sobre «B», certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Villajoyosa (Alicante).

Presupuesto de contrata: 41.633.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticinco (25) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en La Puebla del Caramiñal (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 34.052.113 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 34.103.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Tomelloso (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 33.969.799 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Beasain (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 38.861.772 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Motrico (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 39.498.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Villadriid-Puentenuovo (Lugo).

Presupuesto de contrata: 34.663.393 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Ramales de la Victoria (Santander).

Presupuesto de contrata: 34.654.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Larrabezúa (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 38.089.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitrés (23) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Mahide (Zamora).

Presupuesto de contrata: 18.610.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares de cada uno de los concursos-subasta se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 3 de mayo de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de mayo de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 5 de junio de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a 1975.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto, acreditando que bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Figueras (Asturias).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Figueras (Asturias).

Tipo de licitación: 3.516.080,15 pesetas.

Fianza provisional: 70.322 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, San Esteban, 31.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las diez horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.629-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Puerto de Vega (Asturias).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Puerto de Vega (Asturias).

Tipo de licitación: 3.526.043 pesetas.

Fianza provisional: 70.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Gijón, San Esteban, 31.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las diez y quince horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.630-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la policlínica de Bilbao.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la policlínica y adaptación de un inmueble para la Delegación Provincial de Bilbao.

Tipo de licitación: 73.499.711,27 pesetas.

Fianza provisional: 1.469.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Bilbao, avenida del Ejército, 9.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova, número 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las diez y treinta horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.631-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Castellón.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Castellón.

Tipo de licitación: 37.815.882,12 pesetas.

Fianza provisional: 756.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Castellón, calle Churruga, s/n.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las once horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.632-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Aguilas (Murcia).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Aguilas (Murcia).

Tipo de licitación: 14.131.108,37 pesetas.

Fianza provisional: 282.622 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Cartagena, Casa del Mar, Muelle de Alfonso XII.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), has-

ta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las once y quince horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.633-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).

Tipo de licitación: 8.996.132,20 pesetas.

Fianza provisional: 179.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Casa del Mar, avenida de Anaga, s/n.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las once y treinta horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.634-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la clínica y Delegación Local de Bueu (Pontevedra).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la clínica y Delegación Local de Bueu (Pontevedra).

Tipo de licitación: 14.744.827,53 pesetas.

Fianza provisional: 294.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Vigo, Casa del Mar, avenida de Orillamar.

Presentación de proposiciones: En la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, segunda planta, el día 26 de mayo de 1975, a las once y cuarenta y cinco horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.635-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de material de la clínica y Delegación de Lepe (Huelva).

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material sanitario para la clínica y Delegación Local de Lepe (Huelva).

Plazo de entrega: Hasta el 30 de agosto de 1975.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24 (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Celebración de la licitación: El día 26 de mayo de 1975, en la central de Madrid, Génova, 24, a las doce quince horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.636-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para adquisición de material de la clínica y Delegación de Ayamonte (Huelva).

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y material sanitario para la clínica y Delegación Local de Ayamonte (Huelva).

Plazo de entrega: Hasta el 30 de agosto de 1975.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del mobiliario y material: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 22 de mayo de 1975, a las trece horas, en Madrid, calle Génova, 24 (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Celebración de la licitación: El día 26 de mayo de 1975, a las doce cuarenta y cinco horas, en la central de Madrid, Génova, 24, Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.637-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres ómnibus de 45 plazas.

Expediente número 21/75.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente concurso de suministro:

Adquisición de tres ómnibus de 45 plazas.

Precio límite: 3.804.747 pesetas.
Fianza provisional: 76.095 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 21 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 23 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Sistiéga García.—5.129-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación (1.ª etapa) del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 20.751.577 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz (Menacho, 1).

Fianza provisional: 415.032 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de del polígono, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz (calle Menacho, 1). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas

del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.437-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Vite», de Santiago de Compostela (La Coruña).

El presupuesto de contrata asciende a 19.843.750 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (Concepción Arenal, 1).

Fianza provisional: 396.871 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de del polígono, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña (calle Concepción Arenal, 1). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación de este Organismo, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.436-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación, 1.ª etapa, del polígono «Las Lagunas», de Orense.

El presupuesto de contrata asciende a 8.448.332 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Orense (calle Curros Enriquez, 37).

Fianza provisional: 168.967 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de del polígono, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense (calle Curros Enriquez, 37). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.435-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono industrial de Sagunto (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 22.606.549 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia (Ruiz de Lihory, 1).

Fianza provisional: 452.131 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo I, categoría C; grupo I, subgrupo 5, categoría b.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el pre-

supuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia (Ruiz de Lihory, número 1). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.432-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «La Florida» (2.ª fase), sito en Portugalete (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 5.469.803 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Bilbao (Ercilla, 18, 2.ª).

Fianza provisional: 109.396 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría b, y grupo I, subgrupo 6, categoría b.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso subasta de las obras de terminación de la electrificación del polígono «La Florida» (2.ª fase), de Portugalete (Vizcaya), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.433-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana (1.ª y 2.ª etapas).

El presupuesto de contrata asciende a 23.427.231 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia (calle Enmedio, 24).

Fianza provisional: 468.545 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de la Plana (calle Enmedio, 24). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.429-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Babel», de Alicante (2.ª etapa).

El presupuesto de contrata asciende a 9.151.956 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante (Orense, 2).

Fianza provisional: 183.039 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría C; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de

de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.430-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de conducción de agua del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 13.939.798 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (avenida de José Antonio, 11).

Fianza provisional: 278.796 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia (avenida José Antonio, 11). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el plie-

go de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.431-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica, dedicada al cultivo de cereal de secano y regadío.

La excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real anuncia concurso público para adquirir una finca rústica, dedicada al cultivo de cereal secano y regadío, con una superficie mínima de 300 hectáreas y que cuente con viviendas y edificaciones que permitan la instalación de Centros de investigación agropecuaria.

No se fija precio para la misma, por lo que los concursantes señalarán en sus ofertas el que consideren oportuno, pero sin que pueda exceder de 115.000.000 de pesetas. En dicho precio irán incluidos los gastos de corretaje, si los hubiere, como igualmente el valor de los frutos pendientes en el momento de la oferta.

La finca objeto de este concurso deberá ofertarse libre de cargas de toda clase, circunstancia que se acreditará con certificación del Registro de la Propiedad y mediante declaración jurada del concursante, deberán ser propiedad de éste, no encontrarse arrendadas y figurar inscritas a su nombre en el Registro de la Propiedad.

Pueden realizar dichas ofertas tanto las personas físicas como las jurídicas, siempre que éstas últimas concurren en representación de todos sus miembros, sin que la Diputación Provincial tenga que afrontar situaciones de división de fincas o herencias, por lo que no se admitirán proindivisos, testamentarias y, en general, titulares de fincas no inscritas registralmente y sin una completa titulación.

Los licitadores señalarán en sus ofertas, y bajo su responsabilidad, la verdadera y real situación de la finca, indicando las condiciones de preferencia que reúne y acompañando plano de la misma, a escala 1:5.000, así como plano de situación, con indicación de los accesos que tiene y accidentes geográficos que puedan tener importancia a la hora de resolver el concurso.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán una fianza provisional de 200.000 pesetas y el adjudicatario la definitiva del 1 por 100 del precio de adjudicación, que le será devuelta transcurrido el plazo de un mes desde la inscripción de la finca en el Registro de la Propiedad a favor de la Corporación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso para adquirir una finca rústica para investigaciones agropecuarias»; se titulará «Referencias», en el que se incluirá una Memoria descriptiva de la finca, indicando las condiciones de preferencia; escritura pública de la misma o fotocopia; plano a escala 1:5.000 y de situación; documento que acredite la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no hallar-

se incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de identidad y poder bastantado, en su caso.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según poder que «compaña»), enterado del concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para adquirir una finca rústica para investigaciones agropecuarias, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ofrece la finca reseñada en el sobre subtítulo «Referencias», por el precio de (en letra) pesetas, aceptando cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de este concurso.

Ciudad Real, de de 1975.

(Firma y rúbrica del concursante.)

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de los pliegos presentados, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional.

A continuación se pasará el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes, para que emitan informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas; resolviéndose libremente por la Corporación en orden a la proposición que considere más ventajosa a sus fines, en atención a las condiciones de la finca y precio, si bien, éste no decidirá, por tratarse de concurso. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su libre apreciación, ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente a los fines de aquél.

Ciudad Real, 24 de abril de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—3.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calañas (Huelva) por la que se anuncia subasta de obras de complejo polideportivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobada por la Corporación Municipal, se abre licitación pública al objeto de adjudicar mediante subasta la obra que a continuación se relaciona, indicándose la fianza provisional a depositar y la definitiva, en su caso, así como plazo de ejecución.

Objeto: Obras de complejo polideportivo, que comprende: campo de fútbol, piscina, pista polideportiva, vestuarios y anejos.

Tipo de licitación: 7.201.304 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 108.019 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Pagos: Se harán mediante certificaciones de obras facultativas.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría Mu-

nicipal de este Ayuntamiento todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de nueve a trece.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que al final se inserta, y en cuyo anverso se colocará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de

Dichas proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece. En el interior del pliego se incluirá declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. A la presentación del pliego se exhibirá el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional exigida, así como el documento justificativo de poseer la cualidad de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Se adjudicará provisionalmente la obra a la proposición económicamente más ventajosa.

Anuncios: Los derechos de inserción de anuncios y cuantos gastos sean imputables al expediente serán satisfechos por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras mediante subasta, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra de, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Calañas, 24 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente.—3.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares y dependencias».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares y dependencias» en el polígono de Rafalafena, sector I, parcela 13, con un presupuesto de contrata de 25.704.479,92 pesetas, aparte de honorarios técnicos que importan 210.165,73 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de veinticuatro meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 379.146 pesetas; la definitiva será de 758.293 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados, o sea, con el (se expresará el tanto por 100 que represente) comprometiéndose, además, a abonar aparte los honorarios técnicos.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.242-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares y dependencias.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares y dependencias» en el polígono de Rafalafena, sector VI, parcela 10, con un presupuesto de contrata de 25.174.328,60 pesetas, aparte de honorarios técnicos que importan 205.831 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de veinticuatro meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 373.802 pesetas; la definitiva será de 747.603 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento na-

cional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados, o sea, con el (se expresará el tanto por 100 que represente) comprometiéndose, además, a abonar aparte los honorarios técnicos.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 22 de abril de 1975.—El Alcalde.—5.243-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conducción de aguas.

El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas, la subasta de las obras de conducción de aguas, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por esta Corporación.

Objeto de la obra: Instalación de nueva tubería para la conducción de agua para el abastecimiento público desde manantial a depósito.

Tipo de licitación: 2.805.271,25 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 94.158 pesetas.
Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una nueva subasta el undécimo día hábil contado a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

A las proposiciones, con arreglo al modelo adjunto, se acompañará resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, vecino de, (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de conducción de aguas con suje-

ción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Huerta de Rey, 23 de abril de 1975.—
El Alcalde, Francisco Peñas García. —
3.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se mencionan.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de limpieza viaria, riegos, recogida domiciliar de basuras, limpieza de playas, transporte de basuras al vertedero municipal o planta de tratamiento y otros servicios de la villa de Laredo, conforme a este pliego.

El detalle de los servicios que se contratan, que quedan excluidos y que pueden ampliarse, se especifican, fundamentalmente, en las cláusulas 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego de condiciones.

Tipo: Es de siete millones (7.000.000) de pesetas. El precio se mantendrá invariable durante la vigencia de la concesión. No obstante, este precio será revisado, a solicitud del concesionario, en los supuestos del artículo 57 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: En doce mensualidades. Los servicios extraordinarios que el Ayuntamiento puede exigir que realice el contratista, se abonarán a los precios unitarios contratados o a los contradictorios que se fijen.

Duración: De seis años a partir del día 12 de junio de 1975, fecha en que comenzará a prestarse el servicio.

Estos seis años serán prorrogables, por la tática, por periodos de un año, siempre que el contrato no sea denunciado por alguna de las partes con seis meses de antelación, con el máximo que se señala en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de pliegos: Los pliegos y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantías: La provisional es de 140.000 pesetas; la definitiva será de 220.000 pesetas más el importe del 3 por 100 del exceso de 5.000.000 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último que se publique).

Apertura de plicas: El acto público de apertura de pliegos de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Sociedad, con domicilio en), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Laredo (Santander) para adjudicar los servicios de recogida de basuras domiciliarias, limpieza viaria y demás especificados en el pliego de condiciones, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, y a tales efectos hace constar:

a) Acepta los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente.

b) Incluye en el sobre los documentos exigidos.

c) Ofrece la prestación de los servicios del pliego, en las condiciones de éste y demás que, en su desarrollo, establece en su proposición, en el precio de licitación, rebajado en el por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Laredo, 19 de abril de 1975.—El Alcalde, Guillermo Setién Ron.—3.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca de los propios de este Ayuntamiento, conocida por «Suerte Villa».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de la finca de los propios de este Ayuntamiento, conocida por «Suerte Villa», bajo el tipo de ocho millones sesenta y dos mil quinientas (8.062.500) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de cien mil (100.000) pesetas.

La apertura de plicas se verificará en las oficinas de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Si quedase desierta esta subasta se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes al en que debiera celebrarse la primera.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Manzanares el Real, 11 de abril de 1975.
El Alcalde, H. Guijarro.—3.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Medina y Galnares y barriada de San Jerónimo (Patronato), de esta capital.»

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Medina y Galnares y barriada de San Jerónimo (Patronato), de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a cuatro millones ochocientos veintisiete mil doscientas siete pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de setenta y siete mil cuatrocientas ocho pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos dieciséis pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Medina y Galnares y barriada de San Jerónimo (Patronato) de esta ciudad, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—
3.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreblanca la Vieja», de esta capital.»

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de octubre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreblanca la Vieja», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a la suma de dos millones cuatrocientas cuarenta y tres mil doscientas sesenta y una pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el

Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores asciende a la suma de cuarenta y una mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de ochenta y tres mil doscientas noventa y ocho pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreblanca la Vieja», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Arjona», de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Arjona», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a un millón cuatrocientas noventa y cinco mil doscientas setenta pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de veintisiete mil cuatrocientas veintinueve pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Arjona», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.656-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada de Bellavista y tramo de la carretera de Dos Hermanas», de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada de Bellavista y tramo de la carretera de Dos Hermanas», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 3.890.512 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente

edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 63.358 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 126.716 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada de Bellavista y tramo de la carretera de Dos Hermanas», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de modificación de la instalación de alumbrado público en las calles El Greco y Efeso», de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de modificación de la instalación de alumbrado público en las calles El Greco y Efeso», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 4.655.589 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 74.834 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 149.668 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en las calles El Greco y Efeso», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la calle María Niño y adyacentes», de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público y modificación existente en la calle María Niño y adyacentes», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 1.186.233 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 22.793 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en

la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 45.586 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la calle María Niño y adyacentes», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en los jardines de Chapina y márgenes del Guadalquivir», de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre del pasado año, se convoca subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en los jardines de Chapina y márgenes del Guadalquivir», de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a tres millones ciento veintiséis mil trescientas diez pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de cincuenta y una mil ochocientas noventa y cinco pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma

prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de ciento tres mil setecientos noventa pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del «Proyecto de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en los jardines de Chapina y márgenes del Guadalquivir», de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda», de esta capital.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 del actual mes de abril, aparece inserto edicto de este Ayuntamiento por el que se anuncia subasta pública para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda», de esta capital, por un importe de 7.249.426 pesetas (siete millones doscientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas veintiséis pesetas), siendo el tipo de licitación 7.299.426 pesetas (siete millones doscientas noventa y nueve mil cuatrocientas veintiséis pesetas), habiéndose consignado por error en el mencionado edicto la cantidad primeramente citada.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de ciento dos mil novecientas noventa y cuatro pesetas, la cual podrá ingresarse

en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de doscientas cinco mil novecientas ochenta y ocho pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposicio-

nes iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda, conformándose con los plazos y condiciones

que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de abril de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—3.662-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a John Allan Griffin, con último domicilio conocido en Portals Nous (Calviá), Apartamentos «La Esperanza», calle Victoria; y en la actualidad sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 100/1974, instruido por aprehensión de un automóvil «Jaguar», matrícula TYP-692 F, mercancía valorada en 160.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 17 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.357-E.

BARCELONA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los señores que se indican, cuyo último domicilio conocido también se señala, inculcados en el expediente número 739/74, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 1.666.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-

curso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los señores que se dirán, que a las diez horas del día 26 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante en derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964:

Christian Wallestein, domiciliado en Rotterdam (Holanda), Vliegstart, 12.

Karl Peter Sommer Haller, domiciliado en Dusseldorf (Alemania), Kolnerstrasse, 175.

Juan Coll Costa, domiciliado en Urbanización «Mas Calvé», Riudellots de la Selva (Gerona).

Tomás Bagán Edo, domiciliado en finca «Mas Gavina», Massanet de la Selva (Gerona).

Jorge Pascual Lloréns, domiciliado en Barcelona, Diputación, 222.

Ricardo Aracil Gayarre, domiciliado en Barcelona, Aribau, 19.

Jaime Vila Salgado y su esposa, Angelina o Angelita, domiciliados en Barcelona, Murtra, 58.

Pedro Ochoa Palacios, domiciliado en Barcelona, Héroes del Alcázar, 17.

Pedro Prats Masferrer, domiciliado en «Casa Muré», Santa Coloma.

Francisco Soldevila Morugo, domiciliado en Seo de Urgel o en Abella de la Conca (Lérida).

Juan Parellada Botella, conocido por «Juanito», domiciliado en Barcelona, Salamanca, 53.

Jaime March Ramis, domiciliado en Manresa, calle Canal, 18.

Barcelona, 22 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.358-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Alba, cuyo último domicilio es totalmente desconocido, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, y en su sesión de 12 de marzo de 1973, al conocer del expediente número 270/70, instruido por descubrimiento importación ilegal de diversos aparatos electrodomésticos, valorados en 240.000 pesetas, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Pro-

cedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.710-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Martínez Garrido, cuyo último domicilio conocido era en Victor de la Serna, 16, de Madrid, inculcado en el expediente número 311/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 28 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.372-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mariano Fernández Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en General Oraa, 50, de Madrid, inculcado en el expediente número 167/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 7 de mayo de